



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Córdoba, 21 MAY 2019

RESOLUCION Nº 1024
- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad y el Registro Taquigráfico de las Deliberaciones y la confección de las Actas respectivas correspondientes al mes de abril del corriente.

Y CONSIDERANDO:

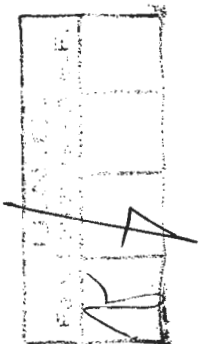
Las reglamentaciones vigentes,
Lo establecido en la Ord.05/13 H.C.S.


LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la factura N° C 00001-00000040, de fecha 7 de mayo del corriente, a favor del Sr. Rodríguez Díaz Fernando J. correspondiente al Registro Taquigráfico de las deliberaciones de las sesiones del Honorable Consejo Directivo y la confección de las Actas respectivas realizadas durante el mes abril del corriente, por la suma de **pesos ocho mil novecientos setenta (\$8.970).**

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.-




DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba